

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 21

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 078 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, NOVIEMBRE 28 DE 2019

HORA: A LAS 9:24 A.M. A LAS 10:50 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA
Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Propositiones y varios.
5. Intervención doctora MARÍA FERNANDA ORTIZ - Secretaria de Gestión Social Alcaldía Municipal.
TEMA: Socialización P.A. 017 de 2019 "Por medio del cual se ajusta la política pública, de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de San Gil denominada "Erase una vez en un municipio llamado San Gil 2019-2030" adoptada mediante acuerdo municipal número 039 del 26 de Noviembre de 2013".
6. Lectura de Correspondencia.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Citamos a los concejales para el día de hoy, para una sesión ordinaria, y según el orden día tenemos el proyecto de acuerdo número 017, en el cual pues no le hemos podido dar trámite a primer debate, le agradezco a la doctora María Fernanda que este acá, pendiente mirando lo del proyecto, entonces vamos a tratar ese tema no sin antes saludar a las personas que se encuentran en la barra, comentarles que por presidencia les pido el favor que no hay aplausos, ni arengas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 21

dentro del recinto del Concejo, ya que pues me veré obligado a levantar la sesión, y comentarles que transcurrida la sesión que puede durar de una a hora y media, simplemente era para decirles que cuando toquemos temas que están relacionados como me decía alguien que venían de los centros vidas, del adulto mayor, nosotros mismos estaremos pendientes de invitarlos, porque la responsabilidad de este concejo ya que a veces las sesiones duran 1 o 2 horas, y como no está en el orden del día pues en proposiciones y varios podemos darles la palabra, para que no se nos cansen, pero si es responsabilidad de nosotros, invitarlos claro, invitarlos para que vengan a tocar temas como los de la parte jurídica con los centros vida,. El día de hoy es un proyecto de política pública, quiero hacer énfasis como mesa directiva no hemos invitado a los centros vida en el día de hoy, pero si vamos a tocar el tema si ustedes quieren con mucho gusto, simplemente es por el tiempo, por el respeto a ustedes ya que son de la tercera edad y esto es nuestro pido el compromiso acá en el concejo municipal, entonces secretaria llamamos a lista a los compañeros que se encuentran presentes.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal José Julián Vargas. (Ausente). Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Secretaria muy buenos días, honorables concejales buenos días, amigos de la mesa directiva, los que nos están acompañando detrás de la barra, bienvenidos. Presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a los compañeros corporados, a todas las personas que hoy nos acompañan en las barras, los amigos de la tercera edad, el ejemplo que tenemos nosotros los sangileños que seguir, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el señor concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Buenos días señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, a los compañeros corporados, un saludo especial a la comunidad sangileña que nos acompaña en la mañana de hoy detrás de las barras, un saludo especial a los funcionarios de la administración municipal, a la comunidad sangileña, a los medios de comunicación que nos acompaña la sesión del día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a nuestra querida María Fernanda secretaria de Desarrollo Social, a las personas que nos acompañan detrás de las barras y a los medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los miembros de la corporación concejo municipal, la invitada de la administración municipal y las personas que se encuentran presentes en el recinto y los medios de comunicación, presente secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 21

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muy buenos días, saludando de manera especial a la mesa directiva, al usted presidente, a mis compañeros de corporación a la doctora María Fernanda que nos acompaña el día de hoy, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los medios de comunicación, Presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señorita secretaria, un saludo muy especial a los compañeros de la plenaria, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, a la comunidad Sangileña que nos acompaña el día de hoy para este importante proyecto de acuerdo.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a cada una de las personas que nos acompañan hoy en el recinto, y de igual forma a todas las personas que hoy están en la barra acompañándonos, a los medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Quorum presidente.

PRESIDENCIA: Existiendo quorum por favor señorita secretaria leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria jueves 28 de noviembre del 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Intervención doctora MARÍA FERNANDA ORTIZ CARREÑO - Secretaria de Gestión Social Alcaldía Municipal.
TEMA: Socialización P.A. 017 de 2019 "Por medio del cual se ajusta la política pública, de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de San Gil denominada "Erase una vez en un municipio llamado San Gil 2019-2030" adoptada mediante acuerdo municipal número 039 del 26 de Noviembre de 2013"
5. Lectura de Correspondencia.
6. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día concejales lo aprueban?.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Presiente, para una observación, presiente por respeto y por amor a nuestros amigos de la tercera edad, a nuestros amigos que vinieron hoy de los centros vida, hago la proposición de que los escuchemos primero para no tenerlos aquí 2, 3 horas que dura el debate, démosle la palabra y escuchémoslos, yo creo que ellos toda la vida nos han escuchado, y merecen ser escuchados, y ser escuchados de primero presidente, gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 21

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal con mucho gusto. Ya le pregunto a los compañeros, decirles que en el día de ayer no teníamos incluida a la doctora María Fernanda para hoy, nos hizo el favor ya que al proyecto de acuerdo no se le ha podido dar debate, entonces ella tiene un compromiso, se demora 15 minuticos me dice explicando el proyecto y con mucho gusto, nos está colaborando, ella se invitó solamente desde ayer, y debido a que pasó el proyectos honorables concejales pues nos ha podido acompañar en este momento, la otra reunión si ella con mucho gusto me dice que el sábado viene, viene el jurídico a tratar los temas de tercera edad, ustedes definen pero por respeto a la invitada son 15 minutos que ella pide para intervenir ya que tiene un compromiso entonces acá estaremos si son 2, 3 horas si son necesarias, la presidencia estará hasta terminar la sesión, entonces tenemos orden del día.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Por favor presidente coloca a consideración mi proposición.

LA PRESIDENCIA: Ya con mucho gusto. Entonces someto a consideración el orden del día como esta, y después hago la proposición.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Presidente, quiero que someta a consideración mi proposición de modificación del orden del día, si no lo aprueban pues no lo aprueban, pero quiero que someta mi proposición.

LA PRESIDENCIA: Con gusto, cuál es su proposición.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Que proposiciones se pase adelante del orden del día, proposiciones y varios, para que podamos dar la palabra de primero a los amigos del centro vida, los amigos de la tercera edad.

LA PRESIDENCIA: Con gusto.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Esa es mi proposición tenerlos a ellos de primero, presidente.

LA PRESIDENCIA: Doctora María Fernanda quiero preguntarle si usted nos podría acompañar a la sesión para el tema de hoy o vendría el día sábado, antes para que la plenaria sepa, que la doctora venia para el tema del acuerdo 017, entonces tiene la palabra la invitada primero y con mucho gusto le someto la proposición.

Interviene la Doctora **MARIA FERNANDA ORTIZ CARREÑO** - Secretaria de Gestión Social Alcaldía Municipal: Concejales bueno como lo decía tengo otros compromisos, pero pues si el tema es de mi competencia no tengo ningún problema en darle respuesta de una vez, pero pues si ya no es de mi competencia se sale de mi competencia pues.

LA PRESIDENCIA: Con gusto doctora, entonces honorables concejales estamos en el orden del día, hay proposición para pasar en el orden del día proposiciones y varios o como como queda hoy establecido, entonces aprueban honorables concejales la proposición del concejal de pasar proposiciones y varios, punto cuarto.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos. (Edisson bayona, Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: 8 votos, sigamos secretaria con el orden del día como quedaría.

SECRETARIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Proposiciones y varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 21

5. Intervención doctora MARÍA FERNANDA ORTIZ CARREÑO - Secretaria de Gestión Social Alcaldía Municipal.
TEMA: Socialización P.A. 017 de 2019 "Por medio del cual se ajusta la política pública, de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de San Gil denominada "Erase una vez en un municipio llamado San Gil 2019-2030" adoptada mediante acuerdo municipal número 039 del 26 de noviembre de 2013".
6. Lectura de Correspondencia.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día, prueban honorables concejales.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos.

LA PRESIDENCIA: sigamos. Cuantos secretaria.

SECRETARIA: 8 presidente.

LA PRESIDENCIA: 8 concejales, quien no vota para saber en el acta

SECRETARIA: 10 votos.

Interviene el señor concejal **CARLOS BURGOS:** Voto negativo.

LA PRESIDENCIA: Listo concejal.

SECRETARIA: 10 votos presidente. Voto negativo concejal Carlos Eduardo y el concejal Juan Carlos. Corrijo presidente 9 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: 9 votos, sigamos con el orden del día establecido.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tenemos por aprobación el acta 076 correspondiente al día 25 de Noviembre de 2019.

"Desarrollo de la sesión:

Siendo las 9:20 de la mañana la presidencia da inicio a la sesión: primero Llamado a lista y verificación del quórum: se llama a lista a los honorables concejales y se aprueba..."

LA PRESIDENCIA: Secretaria por la importancia del día de hoy, hago esta proposición para que el acta sea aprobada por folios, y de una vez saber cuáles personas van a hablar con respecto al tema que vienen en representación de los centros vida, hoy invitados por los periodistas, muchas gracias cuántos folios consta secretaria.

SECRETARIA: De 6 folios presidente.

LA PRESIDENCIA: Quieren honorables concejales que esta acta sea aprobada por folios, cuantos votos secretaria.

SECRETARIA: por favor levantar la mano para saber quién vota, 10 votos presidente. (Edisson Bayona, Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 21
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

4. CUARTO PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez. Antes si no que repetirles y comentarles, lo que hablaba al inicio de la sesión en cuanto a la dinámica del concejo municipal para las intervenciones y a los invitados pedirle de una vez el favor a la secretaria el tema de ACUASAN, que llevamos tiempo tocándolo, ayer hicimos 17 llamadas, hoy van 10 al final contestaron y qué dijeron secretaria sobre este tema de ACUASAN para la invitación de hablar de los subsidios.

SECRETARIA: Que van a revisar la agenda a ver si podían asistir el día sábado.

LA PRESIDENCIA: El sábado en la mañana entonces concejales como ya hay una proposición de alargue de las sesiones, en el cual es importante ratificar que el concejo municipal, ha estado pendiente de los temas, ya si ellos no vienen pues corresponde después al nuevo concejo si es que se terminan las sesiones, en el cual se deja establecido que no vinieron a responder por los temas que ha tocado el concejo municipal, ahí nos damos cuenta si la responsabilidad del gerente o las personas encargadas, tienen el compromiso porque nosotros somos los voceros de la comunidad, es así como el concejo municipal está presto, se ha invitado al jurídico al tema de los centros vida eso quedo establecido por favor para que señorita secretaria, así como le mandamos una carta en este momento a la doctora Mónica que es la encargada de ACUASAN, también al jurídico para tocar el tema de un posible comodato de los centros vida, entonces que bueno que quede acá en el acta, queda establecido para nosotros también desde ya decirle el respecto que tiene esta corporación a las personas que se invitan, porque yo les decía que a veces duramos 3 o 4 horas y la comunidad dice, pero no nos escucharon, pero no establecimos directamente la comunicación para poderlos invitar y saber de ante mano cuales personas son las que vienen a representarse para que puedan hablar en el concejo municipal, que con mucho gusto se hará, entonces voy a darle la palabra a los concejales, me han pedido la palabra en proposiciones y varios para hablar del tema de los centros vidas, el empalme que está haciendo la administración, porque hemos visto diferentes personas de la administración municipal haciendo un empalme con las diferentes secretarías, fue imposible durante este tiempo tener aquí al director de la CAS, ustedes mismos pudieron verlo en los medios de comunicación y que sepan que el concejo municipal ha estado presto, yo le agradezco a los medios de comunicación que han sido muy elegantes con el concejo, hemos pasado toda la información lo del concurso de personería, lo de secretaria y han estado prestos para que podamos divulgar todas las acciones que tenemos acá en el concejo municipal, primero el concejal Juan Carlos y luego el concejal Carlos Eduardo Burgos.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente voy a darle la palabra al honorable concejal Carlos Eduardo que gentilmente me ha solicitado y luego me la da a mí.

Interviene el señor concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias concejal Juan Carlos, no presidente lo que quiero en plenaria y ya que nos encontramos todos los concejales, y como presidente de las comisiones quiero de igual manera dejar presente y dejar en audios de que como presidente de las comisiones ya he citado 4 veces a comisiones conjuntas para poder realizar la ponencia de los proyectos de acuerdo, que pues usted ha asignado a los diferentes concejales, hay un proyecto pendiente que tiene la concejal Cindy Vargas, el cual ha sido imposible poder realizar la respectiva, el primer debate debido a que pues ha faltado quorum y de igual manera pues también ha sido difícil en el tema de que la concejal Cindy también pues una o dos veces también se le ha imposibilitado acudir a la sesión para realizar la respectiva ponencia; entonces quiero que hoy como estamos todos aquí en la plenaria los 13 concejales pues se cite por audio y de igual manera se concerte con todos los concejales cuándo pueden asistir, para que de igual manera se le pueda dar ponencia a este proyecto de acuerdo y de igual manera no caigamos de pronto en una investigación o en una demanda por que de igual manera es responsabilidad de nosotros brindar los espacios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 21

y brindar la oportunidad en comisiones para que se dé ponencia a este proyecto de acuerdo.

Entonces como presidente quiero dejar la justificación de que he actuado y brindado las garantías para que este proyecto de acuerdo tenga su respectivo debate pero de igual manera no está en desorden que todos los concejales acudan a comisiones, entonces, yo sé que cada concejal aquí responde por sus actuaciones y de igual manera señorita secretaria para que hoy automáticamente hagamos la citación y concertemos con los concejales cuándo se puede realizar dicha comisión, entonces era para eso señor presidente para de igual manera dejar claridad ya que también entiendo que hay concejales que tienen ocupaciones o responsabilidades, pero de igual manera la idea no es someter sino poder en concertación cuándo se puede realizar esta comisión y de igual manera poder llevar a feliz término este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Yo si quiero dejar establecido yo al concejal siempre le he dicho cada concejal tiene solamente un voto, y es responsable de su curul, entonces usted como presidente tiene que, ya que está hablando concejal Carlitos es citar, citarlos y ellos verán si vienen o no vienen, de todas formas acá lo dijo un juez el Concejo de Bogotá el tribunal quien debe darle ponencia al POT eso salió hoy, es responsabilidad de nosotros los concejales venir y más responsabilidad de usted concejal darle pase o no pase el proyecto, aquí la responsabilidad también es de la doctora María Fernanda con su grupo de trabajo que nos diga doctora en este término cuánto fue el gasto para hacer esta política pública, cuánto fue para los ajustes, si eso tuvo un valor económico, y qué va a pasar si no se aprueba, eso es lo que a mí me interesa para poderme defender cuando dé el voto, porqué se debe aprobar, si se debe aprobar, si es necesario que se apruebe en esta vigencia o qué va pasar con este proyecto si no se aprueba, por eso yo hice la proposición de que hiciéramos alargue y los compañeros me votaron, porque es responsabilidad del concejo darle tramite, pase o no pase nosotros somos responsables de estos votos, entonces la responsabilidad es del presidente y vera cada concejal si viene o no viene. Yo creo concejal Carlitos ya que estamos en sesión y usted es el responsable de invitar, entonces eso se lo dejo para que usted cite al concejo municipal en primer debate para que la doctora María Fernanda pueda venir porque ella está interesada en este proyecto, y le agradezco que este hoy porque solamente el día de ayer fui a buscarla y le pedí el favor de que asistiera, entonces ya llegaron otros nuevos concejales a quien voy a darle la palabra, para lista el día de hoy, llego el concejal Julián Vargas, Cristian Chaparro.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando a mis compañeros del cabildo municipal a los medios de comunicación a las personas que se encuentran detras de la barra, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cristian.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muchas gracias presidente, saludando a la mesa directiva, los demás concejales, a las personas que nos acompañan, presente.

LA PRESIDENCIA: Está a lista el concejal Juan Carlos, Concejal Alex, concejal Nilson, por favor concejal Juan Carlos tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, mire señor presidente, primero que todo, quiero decirles lo siguiente, nosotros tenemos que partir de algo y es un orden del día que usted nos hace llegar con antelación, y en ese orden del día se pueden presentar modificaciones porque para eso existe el proposiciones y varios, pero como va a ser posible que en el día de ayer si yo tuve que salir, se encontraba el concejal Norberto y se encontraba el concejal Carlos Burgos conmigo en la presidencia cuando pudieron observar una llamada que recibí de parte de la fiscalía, y tuve que salir para la fiscalía de una vez, porque eran dos personas que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 21

venían a dos procesos que juzgan en ese momento, y les dije compañeros tengo que salir, y de esta manera quiero decirles concejales que Juan Carlos no se fue por capricho ni porque quisiera evadir estos temas, sino porque la verdad ustedes saben que ante la justicia primero hay que cumplir.

De esta manera señor presidente a mí me envían un documento en el cual hoy se iba a hacer una socialización del proyecto de acuerdo y es el proyecto de acuerdo 017, de esta manera este proyecto de acuerdo vienen unas personas y nos hacen una presentación de todo el trabajo que se ha venido desarrollando y haciendo con el tema de una investigación y que este proyecto de una u otra manera beneficia a los niños, niñas y adolescentes del municipio, hoy nosotros como concejales claro que estamos queriendo que las cosas fluyan de la mejor manera para qué, para que haya un bienestar en el municipio de San Gil, con relación a nuestros jóvenes niños y niñas de este sector y de este municipio tan bello llamado San Gil; hoy no estaba dentro del orden del día la presencia de nuestros adultos mayores que hoy se encuentran acá en el recinto, y me gustaría saber señor presidente la traída o la venida de estos adultos mayores es porqué, porque se hizo un comodato o porque se cerraron los centros vida, o porqué motivo, porque nosotros como concejales no podemos caer en una trampa de algo que han hecho jurídicamente y que jurídicamente tiene que hacerse, y que de mi parte no me volveré a ver involucrado y lo decía ayer en la fiscalía en ningún tema relacionado con que venga yo a beneficiar a otros y como es que si hay una parte jurídica que dio en comodato unos centros vida, en esa parte jurídica junto con el alcalde, y las personas encargadas que firmaron este comodato pues que se defiendan ante las autoridades, pero ayer esos dos procesos que llevaba con Farley Parra Rodríguez, y con Flor María Rangel que ese fue el momento en el que yo estuve en la Fiscalía, por eso tomé la decisión de ir a aclarar esos temas, pero hoy señor presidente le digo, si hoy traen acá a los adultos mayores para que peleen por el comodato yo me retiro porque no me quiero ver involucrado en ninguna denuncia, que quieran instaurar el día de mañana, que si hubo un comodato con la señora Fanny Pelayo como lo mencionaba Niche y Jhon en latina comunicaciones pues que procedan a hacer las denuncias correspondientes a los entes correspondientes y que miren de forma administrativa cómo hacen eso, pelearé el día que digan que cerraron centros vida, porque mire algo que yo si se es lo siguiente señores, que en esta administración se les mejoró la alimentación a ustedes, en esta administración se les ayudo a muchas personas que no estaban siendo ayudadas, en esta administración se hizo un filtro con aquellos pensionados, con aquellas personas que tienen a sus hijos y que de una u otra manera tienen como darles de comer, pero había muchos abuelos que no tenían la oportunidad de llegar allá porque esas personas que hoy estaban ocupando esos lugares pensionados y demás que tenían dinero, que tenían recursos, que no pagaban arriendo, estaban siendo beneficiados, y a mí lo que más me dolía y lo tengo que decir públicamente en la administración de Álvaro Josué Agon Martínez, era como cogían a los abuelos, a los adultos mayores por todas las iglesias, por todas las calles con carteles diciendo que liberaran a Álvaro Josué, que lo sacaran de la cárcel que una cosa, que la otra y saben que más me dolía, cuando llegaban a esos centros vida y les daban una papa, un huevo y un pocillado de agua panela, porque era lo único que les daban, cuando hoy sabemos que la cantidad de recursos que se les reintegran a estos centros vida no se pueden desviar hacia los bolsillos de otros; y hoy quiero decirles que Juan Carlos no volverá a ser concejal de San Gil en el próximo periodo eso de que Juan Carlos no sea concejal de San Gil en el próximo periodo no quiere decir Juan Carlos no va a estar pendiente de los centro vida, y de las demás cosas que hoy ayudan a las instituciones que en verdad lo necesitan. No me gusta que muchas personas cojan a ustedes los abuelos y los saquen y les digan si no van, no les damos el almuerzo, es que si no van no les damos la merienda, quien dijo eso si es que esos dineros ya vienen destinados para ustedes, es como el tema de transporte escolar rural, ya son 900 y pico de millones que aparecen en este libro, y este libro es sagrado y este libro me lo llevo para poder estar mirando todo lo relacionado también con ustedes, porque aquí vienen unos recursos para ustedes, a mí no me interesa a quien le hayan dejado los comodatos, a mí me interesa es que a ustedes les den buena comida, es que les den su pechuga, su carne, su arroz, sus legumbres, su jugo; porque

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 21

es que ustedes se lo merecen, porque ustedes fueron las personas que nos ayudaron a nosotros para que tuviéramos un mejor San Gil, peor hoy salen otra vez por las calles a gritar que ahora dejaron en comodato, pues denuncien al alcalde, denuncien al señor jurídico, pero aquí no han dicho que van a cerrar los centros vida, aquí está el dinero, aquí en estos papeles dice cuántos son los dineros hay para los centros vidas, pero no se dejen engañar mis abuelos, no se dejen engañar de aquellas personas que dicen ser sus defensores, mentira, son aquellos que solo buscan los contratos, para beneficio propio, o es que ustedes creen que eso es con abrazos, besos y caricias mentira, aquí lo hacen es porque hay dinero de por medio, y si quieren denúncienme aquí queda la grabación, aquí queda la grabación, porque esto gracias a Dios no es como en otros municipios, que simplemente van tomando acta a mano alzada, aquí queda grabado, pero algo que si tenemos que hacer respetar es a ustedes nuestros adultos mayores, aquí al señor lo conozco desde hace muchísimos años, cuando tenía salud, cuando podía trabajar, mi padre le daba trabajo, y hoy yo sé que usted va a un centro vida por avanzada edad, y porqué, porque necesita comer, porqué, porque a usted ya no le dan trabajo en ninguna parte y hoy esos centros vida que hay en el municipio de San Gil una labor que se hizo fue visitarlos mensualmente, y mirar qué clase de productos les estaban dando a ustedes, aquí me eché muchos enemigos porque se estaban perdiendo los dineros y porque dije que unos estaban comprando carros clio, y que en pocos días los íbamos a ver en Toyota y les terminaron los contratos, y les dolió, pero es que es la verdad, el dinero es para ustedes, es para ustedes y acá hay que hacer una veeduría y un control y aquí quiero decirles algo, aquí no ganaron por toda la vida, aquí ganaron por 4 años así como nosotros, 4 años y nos vamos, pero esos 4 años que ustedes van a estar aquí tienen que darle la misma alimentación que se les venía dando en esta administración, o que me digan si es mentira lo que les estoy diciendo, que es mentira que a ustedes se les dio un mejor trato en esta administración, muchos criticaban que una administración social, que eso para qué, que tenían que haber vías pavimentadas, que tenían que ver una cosa, que tenían que ver la otra, cosas de cemento, que para qué los niños de la UAI, que para que los adultos mayores, pero hoy, al menos los niños de la UAI los vimos participar en muchas partes, a los adultos mayores los vimos participar en muchas partes, se les dio la importancia, se les dio el trato que ustedes como adultos mayores se merecen, pero cómo va a ser posible que hasta para una sudadera vengan a ponerlos a usted a mendigar, eso es increíble cuando son dineros públicos, cuando son dineros que ustedes han pagado con impuestos, que sus hijos pagan con impuestos, ustedes aquí no están pidiendo limosna, ustedes simplemente le están diciendo al estado cúmplanos con lo que nos ha tenido que cumplir, porque nosotros hemos hecho por este bello municipio, departamento y país.

Entonces señores adultos mayores yo eso sí quiero decirles, si a ustedes los trajeron aquí con el cuento de un comodato, déjenlos que se vayan y que peleen administrativamente con ese comodato, que miren a ver cómo lo tumban, que miren a ver cómo lo hacen ustedes no se presten, ustedes tienen hoy que estar es allá, haciendo sus aeróbicos, estar allá sentados haciendo su merienda, estar allá sentados en estos sitios que les den un trato digno y que no los cojan de payasos, discúlpenme la palabra, entonces yo lo que les digo es esto señor presidente y por eso quiero escuchar un representante de los abuelos, que nos diga cuál es el motivo por el que están hoy acá, entonces quedare pendiente señor presidente para nuevamente intervenir al momento que nos presenten porqué es que vienen hoy a acá los abuelos.

LA PRESIDENCIA: Gracias Juan Carlos, yo creo que lo más importante es escucharlos a ellos concejales, y cada uno de los concejales me decía y la persona que hizo la proposición, para que hable la señora Ana Dolores, Socorro Ortiz y Miguel Pinto García; Ana Dolores Duran se encuentra por favor, sigue Socorro Ortiz y Miguel Pinto, sigan dé a uno, sigan. Señora Ana dolores, entonces aprueban honorables concejales las personas que van a hablar el día de hoy. Listo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 21

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. 10 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Señora Ana dolores, me colaboran con el sonido por favor. Le regalo 5 minutos para que exponga y después hablan los concejales sobre el tema de los centros vida del municipio de San Gil.

Interviene la señora **ANA DOLORES DURÁN:** Muy buenos días para todos, honorable concejo municipal soy Ana Dolores Duran de Martínez, de verdad que le doy muchas gracias a ustedes, que me entiendan y ojalá lo que yo voy a exponer sobre el asunto del adulto mayor.

Yo como representante de ellos sinceramente nos sentimos muy inconformes con esta administración porqué, porque en 4 años nunca recibimos un paseo, nunca nos hicieron nada de eso, segundo la comida no era, me toco inclusive tener un pequeño problema o más bien grande con doña Fanny, llamándole la atención porqué motivo nos daban esa alimentación tan mala, ella me dijo, la respuesta a mí no me interesa yo tengo más a favor conmigo que usted porqué, porque a ellos les daba miedo decir que me apoyaban a mí, porque les decía que los mandaba para la calle, eso sí fue un dolor que a mí me dio que la respaldaran pero bueno ahí vamos, les dijimos, mandaron de la alcaldía qué alimento les están dando, nunca nos dieron, por ejemplo si en 4 años nos dieron en la merienda un huevo y una papa al refrigerio no fue más, galletas integrales, agua de panela y a veces una colada, eso eran nuestros alimentos, sinceramente nunca hubo un botiquín, nunca hubo una terapeuta, las teníamos psicólogas porque eran las niñas que iban a hacer la practica pero con profesional nadie, y no tenemos un profesional en el deporte, unos profesores que realmente valieran la pena a hacernos el deporte como en la administración del doctor Álvaro Josué, teníamos todo ese señor alcalde nunca mientras fue alcalde, nunca nos faltó nada, nos daban de todo, sudaderas, alimentos buenos él si iba y entraba a la cocina, y decía muestre el alimento que me les tienen hoy a los abuelitos, porque él para nosotros fue un total respeto sinceramente una administración muy buena y queremos honorable concejo que cambie la administración, que no siga la misma estamos desconformes con la administración que está, 3 meses por fuera, prácticamente entramos en abril y nos mandaron 3 meses a la calle, y luego otra vez para afuera y mire estamos por la calle, qué pasa, acabó de decir el concejal Juan Carlos que los recursos vienen del presidente, nosotros tenemos nuestros derechos porqué un pensionado ganando el mínimo, por pequeño mínimo porque un mínimo no es nada, cuando se pagan servicios y todo como esta tan caro, porqué motivo tiene que ir a cobrar el almuerzo, 8 mil pesos, cuál es ese motivo, el pensionado tiene derecho a estar en su puesto como adulto mayor, para hacer sus actividades porqué motivo le van a negar el derecho, es que un mínimo no es nada, absolutamente para alimento, para pagar sinceramente es muy duro, entonces en esos si también volví a tener problema con Fanny porque hubieron cobros y no se supo a donde fueron esos recursos, 8 mil pesos por almuerzo están cobrando y ahí hay un señora que lo puede decir, no le estoy mintiendo par nada y eso si es un dolor, nunca debe ser así porque a nosotros nos dañan, nos quitan nuestros derechos no se justifica, el alcalde nunca estuvo por allá haciéndonos una visita absolutamente de nada, nada y para nada se acercó entonces nosotros en qué estamos, estamos totalmente en nada, como si no fuéramos, no nos respetan nuestros derechos y no queremos que esta administración siga, no queremos, queremos que nos den la nueva administración, no queremos que ella siga para nada, muchas gracias honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, secretaria quién sigue? La señora Socorro Ortis, me hace el favor se me alista don Miguel, Siga señora Socorro

Interviene la señora **SOCORRO ORTÍZ:** Buenos días queridos personales, un gusto conocerlos, la verdad pues también ya mi compañera dijo de verdad la verdad y entonces yo soy de muy pocas palabras en lo que voy a decir, pero si voy a decir una

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 21

cosa muy importante, pues yo la verdad me caí en el centro vida, nadie se preocupó por mí, tuve que pagar taxi para ir a la clínica, solo una compañera me ayudó y estuve desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en la clínica con el dolor entonces eso para mí fue.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Cuál Centro vida.

Interviene la señora **SOCORRO ORTÍZ**: En el centro San Martín, y lo otro también pues ya no tengo muchas palabras para decir porque ya mi compañera lo dijo todo, pero lo otros también nos habían dicho que nos tenían el bus para llevarnos a paseo y todo y cuando uno habla dicen que no que está ocupado que está en otra parte, entonces queremos por favor que nos apoyen, que nos ayuden y nos hagan los paseitos que nos hacían hace 4 años, muchas gracias y perdonen que soy de muy pocas palabras.

LA PRESIDENCIA: Gracias señora Socorro, don Miguel Pinto García por favor, Secretaria pendiente para la invitación al del INDER para lo del bus consultar en esa ocasión en dónde estuvo el bus, los recorridos de estos 4 años me hace el favor.

Interviene el señor **MIGUEL PINTO GARCÍA**: Buenos días señores concejales, todos los de la administración, vengo a hacer unas peticiones honestamente, porque es que mire este año nos cerraron 4 veces el centro vida, eso no puede ser, nosotros ya no tenemos salud de trabajar, no podemos, nadie nos da trabajo porque ya estamos muy ancianos, no tenemos salud, y luego van y nos cierran 4 veces el centro vida este año, una vez que duraron casi 3 meses, considere usted que nosotros no somos un animalito que van y lo amarran y no le dan nada de comer, no le dan de beber, nosotros somos racionales, nosotros somos personas que lo merecemos porque ya trabajamos para que vivieran muchas personas por la salud de nosotros.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Cual Centro vida.

Interviene el señor **MIGUEL PINTO GARCÍA**: Cómo?,

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Cual Centro vida.

Interviene la señora **MIGUEL PINTO GARCÍA**: Centro vida de San Martín, mire hay una semana, no puede uno hacer un reclamo, hay unas semanas que hace uno un reclamo que la comida esta maluca, nos están tratando muy mal, esa semana nos dan la comida bien, a la otra ya nos la cambian, eso no puede ser, nosotros tenemos derecho de que el gobierno nos donó esa plata es para nosotros, no es para que hagan bolsillos aparte, no puede ser, somos personas que lo necesitamos, somos personas ya que no podemos trabajar porqué hacen eso con nosotros, sean más consientes, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias don Miguel, ahí está la expresión de la comunidad, vamos esperar para que grabe que hay un problema técnico en el sistema y si decirles que particularmente estamos hablando del tema de San Martín pero más responsabilidad también tiene el concejo municipal, nosotros como ente de mirar las actas en estos 4 años cuántas veces invitamos al interventor, cuántas veces si saben el supervisor, es responsabilidad también no solamente cuando termina este mandato, sino responsabilidad también de estar todas las partes unidas para que estos centros vidas presten la debida atención, que bueno los de San Martín hubieran venido en el mes de febrero, de marzo, de abril y ahí es lo que la responsabilidad del nuevo concejo para que cada 6 meses junto con la supervisión doctora María Fernanda eso quiénes son los supervisores de estos contratos, la Secretaría de Desarrollo Social doctora?, la Secretaría entonces ahí es la importancia la de los temas cuando se invite los secretarios, yo siempre lo he dicho, en varias oportunidades años atrás, muchos años capacitaron e hicieron un contrato para los líderes del municipio de San Gil y las planillas venían las fotos de los abuelos de los centro vida, después desaparecieron esas fotos, estoy hablando hace más de 12 años, y yo creo que el objetivo más grande

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 21

es saber quiénes son los supervisores, que se les brinde la atención, que lleguen buenas personas, o personas que quieran, que tengan carisma para atender la tercera edad, eso es lo más importante, lo más importante es el trato a ustedes, el trato a la comunidad, qué se le está dando de comida, y que eso que decía don Miguel y la señora Ana, la señora Socorro Ortiz es porque se le vulneran los derechos, porque no se le está prestando el adecuado servicio y es la responsabilidad de esta administración, los 4 años y los otros 4 años para que las platas les llegue a ustedes y tengan una buena atención; lo del bus, es que yo pregunto lo del bus yo lo veo en todo lado, veo en todo lado ese dichoso bus, pues es hora de que se les preste el servicio, en campaña si vi varios montando en varios carros, les daban paseos, yo gracias a Dios no tengo esa clase de política, venían de Bucaramanga acá me decían que donde quedaban los centros vida, uno les daba la dirección para llevar abuelos candidatos a la asamblea, que si donde, no sé si aquí en San Gil pero en varios municipios si vi varios abuelos viéndolo a varios sectores, entonces eso tiene que ser un trabajo continuo, los 4 años, que las personas de verdad sepan la necesidad y qué bueno desde ya los invito a ustedes para que la próxima legislatura en el mes de junio, aquí sesionamos en febrero, en mayo vengan, pidan y soliciten al presidente del concejo ahí una cartica que sean escuchados, cómo va los centro vida y qué bueno esa administración entrante pues refuercen, hay falencias, yo sé todo, hay cosas que mejorar, hay cosas buenas pero entre las cosas como decía la señora a veces si, a veces no, pues qué bueno que siempre sea si, que sea la buena atención, para eso estamos en el concejo municipal y qué bueno los secretarios también estén muy pendientes de esto.

Nosotros decíamos es la funcionalidad de las secretarías, que no estén cada 6 meses cambiando, mire la secretaría de tránsito, iban 6 meses y renunciaban, solamente entregaban los informes, hacían el empalme y salían, le pasa lo mismo que el comandante de la policía, cuando viene al concejo lo citamos al otro periodo y ya hay otro, entonces eso es lo que más le vamos a pedir al arquitecto Hermes Ortiz, que haya una persona que tenga carisma, que le guste andar con las personas de la tercera edad y que todo mundo pues goce de ese servicio, porque esas platas llegan, ojala que sigan consiguiendo y qué bueno que queden en ustedes.

Entonces lo importante es haberlos escuchado, le agradecemos su presencia, vamos a seguir con la ronda de concejales que estaban inscritos, concejal Alex Díaz, concejal Nilson, concejal Nilson entonces después concejal Julián y concejal Norberto.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, que importante de poder escuchar a nuestros amigos de la tercera edad, aquí en esta ronda de concejales vamos a seguir hablando del tema, presidente qué escuchamos, quejas, muchas quejas de los amigos de la tercera edad y por eso quiero pedirles a ellos el favor de que cuando les estén prestando el servicio y el servicio este mal prestado no les de miedo ir a denunciar, denuncien, coloquen las denuncias no en los medios de comunicación sino en los entes de control, la Procuraduría aquí carrera novena entre calles 13 y 14, hay que exigir nuestros derechos, hay que exigir esos derechos porque los recursos se giran, hay que pedir que se inviertan bien, no somos nosotros el concejo quienes definimos quien ejecuta o no, quien ejecuta o no ejecuta un programa o un contrato, eso no lo define el concejo, pero el concejo si hace también seguimiento a esto, yo con mucha preocupación veía en los meses de campaña que un amigo me decía es que nos toca a todos apoyar a tal concejal porque si él se quema el programa se acaba y el concejal se quemó, pero el programa no se tiene que acabar, si se acaba es porque los recursos de la nación se acabaron, esto no depende de un concejal ni casi depende de un alcalde, lo que pasa es que si el alcalde está comprometido pues va a mejorar el servicio, son programas nacionales, no son programas aquí ni del presidente del concejo, ni de ningún concejal, eso téngalo claro, aprendamos a exigir, aprendamos a pedir, aprendamos también a alzar la voz y decir aquí estamos presentes no para salir a defender a un contratista o no contratista sino para salir a defender nuestros derechos, hay que hacerlo, hay que hacer veeduría, yo siempre he dicho que en el concejo nos dicen que somos los veedores del municipio pero la realidad es que cada ciudadano es veedor, es veedor de defender sus

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 21

derechos y los derechos de sus vecinos, sus amigos y de toda la sociedad, si nosotros vemos algo que está mal pues denunciemos eso es verdad.

También si aquí se dijo en algún momento que se compraba un bus donde iban a tener oportunidad los amigos de la tercera edad para salir a pasear, eso también se dijo acá, y hoy nos dicen que no los han montado en el bus, muy seguramente les está pasando lo que este concejal lo ha visto de lejos, por fuera, es cierto pero hay que exigirlo, hay que poner denuncias, hay que pedir y aquí estamos presentes, entonces ese es el llamado a que hoy les hago, cuando la comida este bien mala pues hagan eso, denuncien, todos la gran mayoría tienen celulares, tómenle fotos a lo que les están sirviendo, publíquelo a ver qué pasa, hay que pedir eso y hay que exigir eso.

Ya lo de comodato no comodato nos lo explicarán aquí jurídicamente si eso es posible, si lo hicieron o no lo hicieron y vendrán la respectivas demandas por si alguien quiere que eso no sea así, entonces eso es importante, importante recalcarles que ustedes son el ejemplo que nosotros debemos seguir, el buen ejemplo y por eso hoy les hago el llamado a que nos pongamos de frente a denunciar cuando algo no funcione, yo sé que los recursos si los centro vida hoy no están funcionando es porque los recursos los terminaron, mas no porque un concejal se haya quemado o no se haya quemado, eso téngalo con total seguridad, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Julián y concejal Norberto.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo especial a las personas que nos están acompañando en el día de hoy, a los medios de comunicación y al honorable concejo en pleno, al igual que la secretaria de Desarrollo Social del municipio de San Gil.

Yo si quiero hoy pues agradecer que este concejo municipal le haya dado la oportunidad a los adultos mayores de nuestro municipio, a que manifiestan precisamente ellos mismos los inconvenientes y los inconformismo que han presentado en la prestación del servicio y en la responsabilidad social de la administración municipal en este importante programa que se lleva a nivel nacional, aquí dónde nace la preocupación y doctora si quiero saber primero que todo si el centro vida Juan Alonso Bravo del cual la comunidad del barrio San Martín que hoy nos acompaña y otros centros vidas los cuales, es que Juan Alonso Bravo no solamente es San Martín sino también es Villa olímpica y lo que tiene que ver con las instalaciones antiguas de la 20, si no estoy mal y Pablo VI, entonces primero que todo quiero saber si el centro vida Juan Alonso Bravo está certificado, porque ahí es donde nace precisamente la prestación del servicio y cómo si no es así, si no está dentro de la plataforma del ministerio como entregan en comodato un centro vida que no está certificado, aquí es precisamente la necesidad de dejar claridad frente a esto.

Escuché en los diferentes medios de comunicación, lástima que Sergio se haya ido, los periodistas de la caliente 13:30 quienes entrevistaron al jurídico de esta administración al cual pues se le solicitó también que nos diera información al respeto, pero no se pudo para saber la figura en la cual se entrega el comodato, o sea el problema no es a quién se lo entreguen es la figura en la cual se entrega, si verdaderamente cumple con los requisitos y nosotros como concejales estamos en la obligación y en el derecho de conocerlo, de saber, porque es que aquí precisamente una comunidad poblacional está exigiendo unos derechos, un servicio, una calidad en el mismo, es más según tengo entendido y no sé si me esté equivocando en la interpretación de las palabras del asesor jurídico de la administración municipal en la cual manifiesta que precisamente el municipio no tiene la capacidad para prestar este servicio y los cuales por la infraestructura o la robustez económica de pronto que cuenta la fundación entonces le entregan por 5 años esta prestación del servicio a una fundación con el fin de que dé continuidad a este importante programa que está, mi pregunta es la siguiente, si le están dando el comodato a la fundación que hoy opera o que operaba precisamente los centros vida en el municipio de San Gil y el central o el municipal que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 21

es el Juan Alonso Bravo Ardila y no está en funcionamiento, entonces no tiene ninguna robustez económica, porque está cerrado precisamente y se lo preguntaba a usted doctora en la intervención pasada en este cabildo municipal si era cierto que los centro vida estaban cerrados, entonces cómo firman un comodato porque necesitamos que el municipio seda esta prestación del servicio a alguien que tenga la robustez económica para que haya continuidad y hoy este cerrado, entonces hacía allá van las inquietudes, hacia allá van las preguntas, hacía allá va la necesidad de la prestación de un servicio que es que no solamente radica en entregarles unos alimentos, aquí de la misma voz de los adultos mayores escuchamos que es que los centro vida además del beneficio en la alimentación también está en el acompañamiento psicomotor, psicosocial y humano que deben de contar con los profesionales que de una u otra forma les garanticen y les mejoren la calidad de vida; si, si bien es cierto y no podemos desmeritar a los profesionales que los están acompañando hoy, que están haciendo sus prácticas para poder hacer precisamente profesionales, pero es un ahorro que se están haciendo estas fundaciones para y entonces esos recursos que se ahorran en qué se redunda en la mejor calidad del servicio, es más uno quisiera y esto no es populista porque ya las elecciones pasaron, pero uno quisiera que la prestación del servicio de los hogares vida fuera de doble jornada, ojalá los pudiesen tener hasta las 4 la tarde y no porque hagan estorbo en las casas sino al contrario porque es que en esta edad es donde los adultos mayores necesitan mayor atención, necesitan precisamente explotarles y perdónenme la palabra esa capacidad y ese talento que tienen, que se sientan útiles ante la comunidad, que verdaderamente puedan expresar sus manualidades y sus conocimientos y es ahí donde yo veo que lastimosamente ese servicio o esa situación no se ve plasmada, y señor Presidente usted no me deja mentir que no solamente en este período de sesiones se habló de los centro vida en el municipio de San Gil, yo aquí cada vez que se cerraban los centro vida venía y preguntaba y la doctora Dariana creo que no me dejará mentir porque yo siempre estuve pendiente de que la prestación de los centro vida se diera o tuviera la continuidad, es más jamás los invite o me acompañaron a una reunión política mía, yo no los trasteé, yo no los trasteé como el Salvador de esta prestación, pero si me duele porque aquí hay parte de mi comunidad y aquí también hay familia mía, entonces ahí es donde yo debo velar precisamente porque haya una prestación social verdaderamente acorde a las normas y a los criterios establecidos para tal fin, y aquí es donde de voz propia de los adultos mayores estamos viendo que hay falencias en esta prestación y es ahí de voz propia de los adultos mayores en donde veo yo doctora con preocupación que si le vamos a entregar precisamente esta prestación del servicio a la misma fundación que está operando hoy y que está operando mal, pues entonces lastimosamente estamos fallando, estamos fallando y hacía allá es donde va de pronto la reclamación de los adultos mayores y hacía allá es la responsabilidad de nosotros concejales de velar precisamente porque se respeten y no se vulneren los derechos de los adultos mayores, una clase poblacional importantísima no solamente para la comunidad sangileña sino para todos, entonces hacía allá va, y discúlpenme si de pronto se hizo mal en que los adultos mayores vinieran el día de hoy, pero creo que están en su pleno derecho, este es un concejo para todos y ojalá nos acompañaran en las eventualidades en las que tenga la oportunidad y que conozcamos de voz propia, y también invitar a los que quedaron electos que hagan precisamente esa labor de ir a los hogares vida también y de darse cuenta que alimentación les dan y que de vez en cuando entren y se den un paseito y se den cuenta cuáles son los profesionales que les están prestando ese servicio de recreación, de orientación, de ayuda médica, me extraña y me duele que una abuela nos comente y nos diga que se cae en un centro vida y que ni siquiera asistencia médica de primer nivel haya recibido, que le haya tocado desplazarse en un taxi, eso sí me parece preocupante, eso sí me parece preocupante, entonces ahí es honorables concejales donde se deja plasmada la necesidad y la falencia real de esta problemática pública porque para mí es una problemática pública porque el programa no está funcionando en este momento, y si se entregó bajo el amparo y bajo la idea de que no tenía la capacidad la administración municipal para continuar con la prestación de servicios y se lo entregan a una fundación que tampoco está operando, entonces estamos fallando, muchas gracias señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 21

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, tiene la palabra el concejal Norberto, por favor nada de aplausos.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, de nuevo reiterar el saludo a los asistentes la mañana de hoy, yo sí al igual que lo manifestó el concejal Julián aplaudo la oportunidad que se le dé independientemente de que no se encontrase en el orden del día la oportunidad que se le dio el día de hoy de manifestarse a los abuelos de nuestro municipio, a un sector poblacional muy importante al cual la administración municipal tiene la responsabilidad de garantizarle las condiciones, a hoy escucho decir que es porque esta administración es más social y la otra era más de obras, yo creo como ustedes lo conocen, que la estampilla pro adulto mayor no está determinada para lo social o para las obras, está hecha para hacer inversiones en el sector poblacional de los adultos mayores, independientemente que la administración entrante o la actual, o la anterior tenga en su plan de desarrollo algunos sectores a los cuales les hace énfasis, los adultos mayores tienen que ser bien atendidos por la administración que sea, a hoy escuchar una problemática como la que se viene presentando actualmente en el municipio de San Gil da mucha lástima, primero porque es una de las poblaciones más grandes que hay en nuestro municipio y luego porque el municipio cuenta con los recursos, el día de ayer aprobamos en este recinto de la corporación el presupuesto municipal para la vigencia 2020 y ahí se incorporaron los recursos de la estampilla para el año venidero, pero a hoy venimos a escuchar que lamentablemente esos recursos no se invierten de la manera que se debiese y la comunidad está inconforme, yo sí creo que la posición de la comunidad es la que se debe priorizar, su voluntad, la señora secretaria la cual hoy nos acompaña vino la semana pasada y de manera puntual le preguntábamos por el convenio, su respuesta secretaria fue inviten al secretario jurídico para que él les cuente, pero resulta que el supervisor del contrato con los centros vida es el secretario de Desarrollo Social, o sea cómo la secretaria de Desarrollo Social que todos los días o de vez en cuando tiene que ir a los centros vida y que escucha la posición que la comunidad hoy vino y manifestó al concejo municipal tomó la decisión que era sano para el municipio de San Gil dar en comodato a esa fundación actual la administración del centro vida Juan Alonso Bravo y luego la oficina jurídica no analizó que el centro vida, la razón social Juan Alonso Bravo Ardila no estaba certificada en el ministerio concejal Julián, y luego que bajo el argumento jurídico y técnico que es que la fundación es robusta como lo dice usted concejal Julián para hacer inversiones y garantizar las condiciones que necesitan los abuelos dentro de esa infraestructura iba a hacer inversiones en una infraestructura pública, cómo va un privado a invertir en lo público, porque esa infraestructura de la carrera 9 con calle 20 es pública y una fundación va a hacer inversiones en lo público y a hoy este concejo municipal no ha tenido la oportunidad de ver el convenio, el comodato perdón, a hoy vamos para la segunda oportunidad que estamos tocando el tema aquí y no hemos contado con la fortuna de conocer el comodato, yo sí creo que debió basarse esa determinación de entregar en comodato un bien público a un estudio que determinase que la fundación era muy buena, que le generaba las condiciones a los ancianos, que luego contaba con los profesionales, es que aquí todos hablan de la comida, pero es que los recursos no son sólo para comida, son para profesionales, cómo viene una ancianita hoy aquí a decir que se cayó en el centro vida y que nadie la ayudo, si es que los centro vida deben tener un enfermero, un trabajador social, un psicólogo, un coordinador, o sea concejal Julián en la infraestructura de su barrio allá en San Martín esa establecimiento no tiene esos profesionales y entonces en qué invierte los recursos que se le giran de la estampilla pro adulto mayor, y entonces donde está la supervisión que hace la secretaria de Desarrollo Social, yo sí creo que si se nos hacía difícil controlarle, ahora va a ser más complejo, pero bueno uno espera que como no tienen que pagar arriendo, como la fundación ya no tiene que pagar arriendo ahora invierta en profesionales y en mejores condiciones para este sector poblacional, uno lamenta profundamente que unos recursos sagrados como los de los ancianos se utilicen de manera inadecuada, porque aquí hay unas personas que representan la tercera edad que se encuentra en los centro vida y creo que hay una que habló de San Martín, hay uno que habló de él Juan Alonso allá en la 20, hay unos por aquí de los de Pablo VI y hay unos de los de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 21

Ciudadela del Fonce, creo que están todos, así que no es uno solo el que está inconforme, entonces cuando el supervisor va a ser la ronda por los centro vida no están los abuelos, no fueron ese día los abuelos, para qué entonces es hecha la supervisión, cómo la secretaria de Desarrollo Social le paga a la fundación todos los meses, le gira los recursos si los abuelos manifiestan lo que vinieron a manifestar hoy aquí al concejo municipal y no vinieron a hacer política, porque la política ya se acabó, ya hay un alcalde, hay un grupo de concejales que se posesionarán a partir del primero de enero, ya aquí nadie está haciendo política, faltan 4 años y algo más para las próximas elecciones; así que hoy lo que se tiene que garantizar es que a la tercera edad sangileña se le den buenas condiciones, aun cuando nosotros vamos acabando nuestro ejercicio y el 31 de diciembre termina nuestra gestión los nuevos entran en el primero y a hoy hasta el 31 de diciembre dijo la concejal Cindy nosotros seguimos siendo concejales de San Gil y la señora secretaria de Desarrollo Social tiene la obligación con este Concejo municipal que es el representante de la comunidad de San Gil de traernos el convenio que firmó la secretaria jurídica con la venia, con el concurso de la Secretaría de Desarrollo Social el comodato y las condiciones, y si es imposible que de un año que tiene 12 meses los abuelos duren 6, sin atención y porqué si el municipio de San Gil crece en su parte presupuestal no crece en la estampilla pro adulto mayor, ese es un análisis que el próximo grupo de concejales tiene que hacerle a este municipio, porqué la estampilla se ha ido estancando, el año pasado sólo bordeó el año 1000 y ahí presupuestamos 500 si no estoy mal, o algo más, ese crecimiento también debería verse reflejado, por eso los esfuerzos financieros que debe hacer este municipio para que en el próximo cuatrienio no tengan aquí a los viejitos diciendo que pasaron 6 meses sin atención en el centro vida, que no tienen profesionales, que no tienen garantías, que nunca los sacan cuando es un compromiso, eso hay una normativa que hay que cumplir, hay que cumplir una normativa, está regulado, cuáles son las condiciones y si la fundación no lo puede hacer pues se contrata a otra fundación, y se la fundación no se le hace viable pues se contrata a otra fundación, a hoy yo quiero saber en qué se van a beneficiar los viejitos, los ancianos sangileños si se le va a dar un bien público concejal Julián en comodato a una fundación, esa fundación no paga arriendo, ahora tiene el mobiliario, tiene las ollas y las cucharas, ahora las tiene dadas en comodato, no le tocó comprar una olla ni una cuchara concejal Nilson a esa fundación, eso debiese verse reflejado en mejores condiciones para los abuelos, porque si no para que lo dieron en comodato, hubiera seguido siendo del municipio del San Gil el inmueble y si se lo dieron seguramente concejal Julián en el mes de enero ya no se va a llamar así porque él Juan Alonso Bravo no está certificado y de pronto la fundación sí, entonces de pronto le van a cambiar el nombre pudiese ser, ese es el análisis que nosotros no sabemos porque es el concepto jurídico y técnico que se debió tener en cuenta para garantizarle 5 años de comodato a una fundación.

Yo sí creo que es un tema el cual no se puede tocar a la ligera, el cual el concejo municipal tiene la responsabilidad de profundizar, es una decisión que no tomó el concejo municipal porque hasta hace unos días nos enteramos aquí, porque el correo de las brujas por ahí en los pasillos de la administración municipal porque no ha sido concertado y tampoco se nos preguntó, además no es nuestra función, pero si la que hoy estamos haciendo honorables concejales, hacer el control político, el preguntar, el pedir la información, yo si reitero señor presidente le hago la solicitud a la señora secretaria de Desarrollo Social para que con sus buenos oficios traiga y radique en la Secretaría del concejo municipal el comodato, no nos toque preguntarlo en otras, debe estar archivado en la Secretaría de Desarrollo Social o en la secretaria jurídica, ahí debe estar el comodato y luego basados en eso pues sepamos que se debe hacer, hasta el 31 de diciembre tenemos los actuales plazos, yo creo eso y además los entrantes también tienen una responsabilidad, entonces yo le agradezco señor presidente quedo a la espera de que se nos sea entregada esa información y que oficialmente tengamos los datos concejal Julián, los datos para de acuerdo a eso nosotros sentar nuestra posición política, al menos salir a la radio y decir que no estamos de acuerdo, porque es que como todo lo hacen es los concejales, lo bueno o lo malo que pase en este pueblo es culpa de los concejales, al menos para que le

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 21

quede claro a la comunidad sangileña que en esta no tuvimos nosotros nada que ver como en muchas, no tenemos nada que ver, de pronto comentan otras cosas que no son ciertas.

Yo al igual que mis compañeros creo que los abuelitos merecen respeto y que merecen buen trato y merecen buenas condiciones, yo que he tenido la oportunidad ahora de recorrer el departamento en un ejercicio individual que realice veo municipios con muchas mejores canciones que San Gil y con menos presupuesto, entonces yo si le agradezco presidente yo sé que seguramente vamos a tener que hacer un alargue al período de sesiones ordinarias por la imposibilidad que se ha tenido de darle debate a ese proyecto de acuerdo que se encuentra todavía radicado en comisiones y que seguramente vamos a tener que venir a trabajar 10 días, tenemos 10 días para que nos llegue la información y de acuerdo a eso concejal Julián tomemos una decisión política y del control administrativo que debemos realizarle a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo Social que es la supervisora de los centros vida y los centros de bienestar del municipio de San Gil, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a ustedes su tiempo, concejales les recuerdo que hemos tocado ese tema que venía por parte de la comunidad, tenemos en agenda un tema importante la política pública de primera infancia y adolescencia en el municipio de San Gil el cual está para el día de hoy, ya tocamos el tema, ya los escuchamos y les agradezco la presencia a las personas que han venido acá pues estamos dispuestos para como yo siempre les digo para que usted estén muy pendiente, el nuevo concejo en el mes de mayo, con sus coordinadores, con la gente que lidera estos centros vida que vengan, que sigan, que ustedes nos ayuden a hacer el control político que necesitamos los concejales para que todo marche bien, y es importante recordarles que las puertas están abiertas, usted simplemente pasa una carta al nuevo concejo y es obligatoriedad que los atiendan, que sepan que tienen buen servicio.

Por parte de nosotros estamos pendientes, les agradecemos su tiempo, las personas que se quieran quedar con mucho gusto, esto puede durar más de dos horas, le agradezco la presencia doctora María Fernanda que nos escuchó vamos hacer el día sábado, voy a estar pendiente con jurídica, y entonces hablamos de ese tema, el día de hoy vamos a hablar solamente del tema de la política pública ya que como lo dijo el presidente son 4, 4 sesiones que se han pedido que se haga y no se ha podido establecer en primer debate, entonces.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal ya le doy la palabra al concejal Ciro, con la única finalidad que quede establecido acá en el acta, que ya se puede hacer el otro debate ya que el presidente sabe de las comisiones que hay alargue de este concejo hasta el 10 de diciembre, concejal Ciro.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** señor presidente una inquietud ya que se encuentran aquí los adultos.

LA PRESIDENCIA: Si señor.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Pues ellos vienen aquí con muchas inquietudes, con muchas dudas, con inconformidades y yo no sé si ustedes consideran que sea necesario que reciban una respuesta por parte de esta administración saliente, toda vez que para mí y para muchos sangileños esta es una pésima administración, yo diría que de las peores administraciones municipales, el peor alcalde que ha tenido San Gil es este alcalde que tenemos y no lo digo yo, lo dice la gente y si ustedes vienen aquí a quejarse pues es bueno también que tengan y escuchen, reciban una respuesta por parte de la administración municipal, me parece a mí no sé ustedes si están de acuerdo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 21

LA PRESIDENCIA: Concejal Ciro, por favor a las barras les pido disculpas porque aquí estamos en un trámite de concejo, estamos en proposiciones y varios y la responsabilidad de cada concejal lo que hable, lo que pregunte están en los entes de control y yo creo que es la oportunidad ya faltan escasas 5, 6 sesiones para que terminemos las sesiones de estos 4 años, entonces voy a terminar la ronda de concejales que están inscritos en el cual estamos en proposiciones y varios, si alguien tiene una proporción que hacer con mucho gusto será escuchado, y entramos al tema central del proyecto de acuerdo 017, continuamos con el orden del día secretaria.

5. INTERVENCIÓN INVITADA DOCTORA MARÍA FERNANDA ORTIZ CARREÑO SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y SALUD ALCALDÍA MUNICIPAL

TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 017 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SAN GIL DENOMINADA “ÉRASE UNA VEZ EN UN MUNICIPIO LLAMADO SAN GIL 2019-2030” ADOPTADA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL 039 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, con mucho gusto ya el presidente de las comisiones el concejal Carlos Eduardo Burgos nos comentaba de la citación para que pase en los dos debates, y este proyecto pues poderlo nosotros también como ustedes dicen y lo decían en proyectos anteriores que sea la plenaria la que defina estos proyectos de acuerdo, si es la posibilidad de que la plenaria decida si no va el proyecto, si lo presenta nuevamente pero lo más importante señorita ponente es saber la política pública de infancia y adolescencia qué trámite tuvo, quien lo realizó, cuánto costo, y porqué necesario o no votarlo doctora María Fernanda, los profesionales que lo realizaron y si tiene la posibilidad este Concejo de aprobarlo para que no haya un costo después pues es lo que nosotros necesitamos también escuchar, la realización de estos proyectos de acuerdo, entonces Doctora María Fernanda y con gusto también quiero pues de todas formas si usted tiene la oportunidad de hablar lo que corresponde, o respecto a usted de su Secretaría en cuanto a la visitas que si se han desarrollado o no en los centro vida, hace cuanto usted está doctora María Fernanda en este cargo.

Interviene la Doctora **MARÍA FERNANDA ORTIZ CARREÑO** - Secretaria de Gestión Social y Salud: Desde junio.

LA PRESIDENCIA: Desde junio para que sepan en esta administración de 4 años la doctora esta junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre va para 6 meses entonces para que entiendan que ella no fue la persona que acompañó esta administración, eso es lo que yo decía, esta administración arrancó con una Secretaria en la parte de Desarrollo Social y la doctora tomó solamente desde junio esta Secretaría, eso es lo importante de las personas que están pendientes de la interventoría, y la supervisión de los contratos la doctora solamente llego en Junio, entonces yo siempre digo no, es la última persona que llega no es comenzar a responder pero si, darle pues lo que usted pueda, dijo el concejal Ciro si usted puede ahorita pues comentarle algo con mucho gusto doctora y seguimos a lo que tiene que ver el proyecto de acuerdo, tiene la palabra doctora María Fernanda.

Interviene la Doctora **MARÍA FERNANDA ORTIZ CARREÑO** - Secretaria de Gestión Social y Salud: Bueno, buenos días, realmente es una situación preocupante como supervisora del convenio porque mientras esta el convenio no hay ninguna queja, he Tenido la oportunidad de ir a Juan Alonso, he tenido de ir a Nueva Esperanza y realmente cuando uno va allá todo está perfecto, entonces es preocupante.

Hay una situación que quiero comentarles en cuanto al convenio de San Martín que se abrió hace unos días, tuvimos la misma situación, durante que estuvo cerrado habían los problemas, habían, listo, fui hasta allá, hice un acta con todos, les pregunté, les dije

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 21

están de acuerdo con esto, con esto, todos que sí, el día hace dos días vinieron otra vez aquí en mi oficina una persona de las que trabaja allá y me dice no que es que allá no tenemos psicólogo, que es que allá no, cuando yo había ido ese día y les pregunté ustedes tienen psicólogo?, si, la psicóloga está ahí, ustedes tiene enfermera si absolutamente todos me contestaron, por tal motivo le pedí la colaboración a la personera que me acompañará a hacer la visita porque es que siempre voy sola y siempre me, o sea nunca hay una queja, entonces para esta ocasión teníamos el día ayer de haber ido con la personera pero la personera me cancelo, para el día de mañana tenemos previsto ir al centro vida San Martín porque los otros están cerrados con la señora personera quien me va a acompañar a hacer un acta porque es que a mí me preocupa porque es que a mí no me llegan las quejas, cuando yo voy y entonces cuando se terminan los convenios, cuando yo ya no puedo hacer nada es cuando me llegan las quejas y yo digo cómo hago y me preocupa porque yo soy la supervisora, yo soy la que estoy firmando y yo voy y digo la comida perfecta, tienen psicólogo si, o sea entonces yo digo pero entonces qué está pasando, porque yo recibí desde junio y si yo hubiese sabido estas inconformidades desde que recibí muy seguramente se habrían tomado medidas para mejorar el servicio, pero a este momento cuando ojalá podamos abrir de nuevo, hacer un nuevo convenio pero pues ahora me preocupa que el centro vida no está prestando un buen servicio, entonces tendríamos que mirar otra nueva propuesta que preste un mejor servicio porque van a llegar recursos del departamento que posiblemente vamos a poder ejecutar mientras termina la vigencia, para los centro vida que están actualmente cerrados.

Entonces yo creo que hay que a partir de estas quejas revisar muy bien el tema y las quejas y tomar medidas, porque es que no podemos seguir de la misma manera, entonces yo si quiero pedirles el favor, yo, bueno muy posiblemente, pues yo no voy a seguir acá pero sí que todas estas quejas queden, o sea que se tomen desde el principio, o sea no ya al final cuando todo ha acabado, cuando ya no se puede hacer nada, espero que para el próximo convenio que ojalá podamos hacer para ahorita finalizar de año pues ya podemos tomar unas medidas más estrictas y más, porque es que no podemos seguir así, cuando a mí me dicen que todo está bien y que todo está perfecto mientras esta el convenio y vienen a una sesión del concejo que pues es importante que lo hagan, pero ya o sea en este momento yo digo cómo tomo yo las medidas para eso.

En cuanto a la señora que se cayó, miren ni siquiera tenía conocimiento, hay un protocolo que seguir, ahora en este momento tengo que ir a revisar cuál fue el protocolo que se, porque hay una enfermera que tiene que prestarle los primeros auxilios porque están capacitadas para eso y llevarlas al hospital, ese es el protocolo, no puedo decirles que se haya cumplido porque no tengo conocimiento porque no había recibido la queja, entonces en este momento, a partir de que salga de acá, voy a revisar el protocolo cómo se llevó para darles una respuesta.

En cuanto al terapeuta que me decían, efectivamente a partir de la resolución 026 del 2017 ya no se exigía terapeuta, dentro del convenio no se establece que tengan un terapeuta, pero psicólogo si deben tener, instructor de deporte deben tener, de manualidades deben tener, enfermera deben tener, o sea deben tenerlo, no es que, por eso le digo o sea es una situación muy digamos que a mí me preocupa ,porque ayer que recibí la queja que supuestamente no tenían psicólogo cuando yo ya había ido a San Martín y si tenían psicólogo, entonces yo ya dije no puedo ir sola, me toca ir con una persona que sea garante de que si se está prestando el servicio, por eso el día de mañana a las once de la mañana si alguien nos quiere acompañar vamos a ir a San Martín para revisar esa situación porque pues si no me avisan yo no, entonces en este momento ya no puedo ir sola porque a mí no me van a creer entonces le pedí el favor a la señora personera que me acompañe.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Doctora una cosita, de todas maneras, lo escuchado acá en el recinto hoy no es tan sólo el de San Martín, es una queja

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 21

generalizada de todos los centro vida, sería bueno que hiciera esas visitas a todos los centro, gracias.

LA PRESIDENCIA: Mira concejales otra vez me están pidiendo 7 personas la palabra, si no, no vamos a salir de este tema, doctora solamente le di la palabra, sumercé sigue, yo sí quiero que deje clarito cuantas quejas tiene por escrito en este momento, porque hubo una secretaria tres año y medio entonces no le podemos echar la culpa todo a la que llega, es lo que yo quiero también establecer, doctora cuántas quejas hay por escrito.

Interviene la Doctora **MARÍA FERNANDA ORTIZ CARREÑO** - Secretaria de Gestión Social y Salud: No señor no tengo ninguna.

LA PRESIDENCIA: No tiene ninguna queja, entonces lo siguiente si no, no vamos a salir, concejal Juan Carlos espéreme un momentico por favor, Carlitos, los que están pidiendo la palabra porque si no, no vamos a salir de este tema, entonces voy a continuar las señoras que tuvieron la oportunidad de hablar con mucho gusto cuando termine la doctora les doy la palabra porque ella también las escuchó, entonces mañana a las 11 ahí está, Juan Carlos le pido el favor a Carlitos a los que estén registrados, si no, no, siga doctora por favor, siga.

Interviene la Doctora **MARÍA FERNANDA ORTIZ CARREÑO** - Secretaria de Gestión Social y Salud: Bueno, eso en cuanto a los centros vidas y es de verdad para mí como supervisora una preocupación enorme porque es que yo soy la que estoy firmando y yo soy la que puedo estar incurriendo en algún delito y eso me preocupa a mí, porque pues yo apenas llevo 6 meses acá y pues realmente me salgo preocupada de esta sesión.

Bueno seguimos con el proyecto de acuerdo, ah me dicen que para el sábado van a realizar una sesión para la cual voy a ser invitada, entonces pues ahí voy a estar y les agradezco también que ustedes estén.

Bueno en cuanto al proyecto de acuerdo 017 quiero comentarles y pues ya acá hubo una sustentación por parte del referente regional del sistema de bienestar familiar donde pues creo que estuvo claro el tema del diagnóstico, lo que yo quiero aclararles en este momento es que este diagnóstico no tuvo ningún costo, este diagnóstico fue realizado desde la oficina de gestión social, José David quien tiene un contrato para todo lo que primera infancia y él se puso la camiseta y lo hizo muy juiciosamente, fue revisada y por tanto se demoró esta situación en salir precisamente porque tenía que ser revisado por el sistema de bienestar familiar que quedara ok y que quedara correcto y lo que le fuéramos a presentar no fuera un documento nada más.

Efectivamente ellos lo revisaron, quedaron ok, quedo la aprobación venimos y lo presentamos, yo quiero comentarles que para que la política pública sea ajustada estos datos como lo explicaba el doctor Hugo tenían que ser a 2 años, o sea que ya si no se aprueba en este momento van a tener que realizar un nuevo diagnóstico con nuevos datos, muy posiblemente porque es un trabajo de verdad arduo pues van a tener que cancelar algún valor para realizar este diagnóstico que a la fecha está hecho y está bien hecho, tuvimos un inconveniente, no inconveniente, la concejal Cindy nos hizo una sugerencia que es que se unificara el proyecto de acuerdo para no tener duplicidad en los acuerdos que se pasen, en la normatividad; es una posición válida, la revisamos con el jurídico, él ya está haciendo los ajustes pertinentes a que hubiere en lugar y pues el día de hoy en la tarde o el día de mañana se estará haciendo tal cual como sumercé lo sugirió porque es una sugerencia de forma más no de fondo porque el proyecto de acuerdo está bien estructurado, el diagnóstico está bien estructurado pero es su forma lo que iría a cambiar.

LA PRESIDENCIA: Bueno lo importante, concejales por favor, mire quiero ratificar la ponencia del proyecto, en el cual la importancia si tiene costo ya quedó claro el



diagnóstico y le agradezco doctora María Fernanda la deferencia de usted con el concejo, hemos estado pendientes del proyecto y eso es lo que queremos nosotros comentar, entonces abro la ronda concejal Cindy, la ronda del concejo para que este pendiente del primer debate doctora Cindy, siga.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS**: No concejal, gracias presidente pues nada simplemente quiero resaltar una vez más la importancia de este proyecto de acuerdo, como bien lo manifestó la doctora María Fernanda es importante que sea debatido y aprobado por parte de esta corporación con el objeto de que el diagnóstico que se adelantó durante un tiempo de 2 años no se pierda, porque si no es así nos toca pagar unos nuevos o pagar unos honorarios, esperar un tiempo y mientras tanto la política pública de los niños, niñas y adolescentes no va a estar ajustada a la normatividad legal vigente ni a las condiciones reales de los sangileños.

Entonces si es importante que los concejales nos pongamos la camiseta, vengamos al debate, debatamos y aprobemos estos importantes ajustes y modificaciones que se va a realizar, le agradezco muchísimo a la secretaria de Desarrollo Social por los ajustes que se van a realizar, debido a que como ella mismo lo manifestaba es una cuestión de forma mas no de fondo que si es imprescindible hacerlo ya que necesitamos tener un documento que sea claro de tal forma que podamos aplicarlo sin ningún lugar a error, entonces si le agradezco que por favor ese documento esté listo antes del segundo debate para poder socializarlo con los demás corporados y de esta manera poder ser aprobada en debida forma, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable concejal ponente y le agradecemos la presencia a la doctora María Fernanda, eso es lo que queremos para si tenían alguna pregunta, pero queda establecido para primer debate, entonces seguimos secretaria con el orden del día, Daissy.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

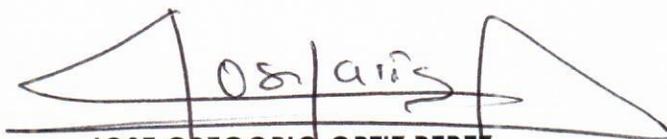
SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

LA PRESIDENCIA: Siga.

SECRETARIA: Agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Doctora María Fernanda muchas gracias por su presencia, por haber resuelto las dudas y le voy comunicando en su secretaria lo que va pasando en el concejo municipal, siendo las 10:50 de la mañana de hoy de 28 de noviembre le doy las gracias a los compañeros por asistir, doy por terminada la sesión, invitados secretaria para mañana viernes a las 5 de la tarde por favor, Dios los bendiga.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria